

ACTA, corrección primer ejercicio de Oficial de 1ª Fontanero.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, siendo las 11:45 h, se reúnen en el Alcamén de Vías y Obras en Puerto Rico, los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la revisión de prueba teórica (tipo test) a realizar, según convocatoria publicada en el B.O.P. N° 140, del 20/11/2019, estando presentes los siguientes:

Presidente:

Don Juan Montesdeoca Silva.

Secretario:

Don José Carlos Álamo Alonso

Vocales:

Don José Armando Suárez González.

Don Armando Ramírez García

Don Jose Antonio Guerra Izquierdo

Acto seguido se procede abrir el sobre que contiene los exámenes realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
20333	2,47
24600	3,13
21500	1,73
27365	8,73
23744	1,53
22400	6,60
26715	7,00

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la apertura de los sobres que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando el siguiente orden de puntuación:

CÓDIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
20333	ISAAC DIAZ HERNANDEZ	2,47
24600	GUSTAVO ALONSO GODOY	3,13
21500	SALVADOR SANTANA VALERON	1,73
27365	CRISTOPHER CAZORLA MARRERO	8,73
23744	ANTONIO MATEO PEREZ RODRIGUEZ	1,53
22400	ROMAN DENIZ LUJAN	6,60
26715	FRANCISCO RAMON ARAÑA MACIAS	7,00

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un ejercicio práctico, son aquellos que han obtenido un **mínimo de cinco puntos**, tal como viene recogido en los criterios de valoración de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza de OFICIAL DE 1ª FONTANERO, siendo estos los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
27365	CRISTOPHER CAZORLA MARRERO	8,73
22400	ROMAN DENIZ LUJAN	6,60
26715	FRANCISCO RAMON ARAÑA MACIAS	7,00

En relación al ejercicio práctico, éste consistirá en realizar una prueba práctica relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, relacionadas con identificación de herramientas, técnicas y/o procesos, que guarden relación con el temario (anexo III). El tiempo máximo de duración del ejercicio será de una hora.

Ambos ejercicios han de desarrollarse por escrito, salvo que por el tribunal en el caso práctico se determine de otra forma la realización de la misma.

Fijándose para la realización del ejercicio el día 11/12/2020, a las 10:00 horas, en la Calle Huesca nave 5, C.P. 35130 Puerto Rico (Mogán).

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 12:30 horas.

El Presidente

El Secretario

Los Vocales